Salto del Guairá, 02 de marzo de 2022.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guairá, tiene a bien dirigirse a Uds. en referencia al llamado por **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2022** para la **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PERFORACIÓN DE POZO EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ", ID Nº 406.218, con el fin de informales que la adjudicación SEGÚN RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 338/2022 es a favor de la empresa "FORMIGHIERI S.A. POZOS ARTESIANOS" CON RUC Nº 80061772-0, REPRESENTANTE LEGAL VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PERFORACIÓN DE POZO EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ", ID Nº 406.218, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 1.110.970.000 (GUARANÍES, MIL CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL),** por ser la mejor oferta y por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos: la Resolución de adjudicación, el Informe de evaluación y el Cuadro comparativo de precios.-

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

Adán A. Paniagua González
Encargado de la UOC